
ACTA TAQUIGRAFICA DE LA SEGUNDA SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.2
20 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Para empezar, desearía dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones que participan en la Primera Comisión en este período de sesiones. Aprovecho también esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento a todos los Estados Miembros por el honor y el privilegio que me han conferido a mí personalmente y a mi país al haberme elegido Presidente de este augusto órgano. A todos ustedes les doy las más cálidas y sinceras gracias por la confianza que han depositado en mí.

También desearía expresar mi sincero reconocimiento al Embajador Yves Fortier, Representante Permanente del Canadá, por haber tenido la amabilidad de proponer mi candidatura a la Presidencia de la Primera Comisión. Deseo pedirle que tenga a bien hacer llegar, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestra sincera gratitud a mi predecesor, el Embajador James Douglas Roche por la forma hábil y eficaz como presidió nuestras actuaciones el año pasado, así como por su notable aporte a los resultados logrados por nuestra Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Al asumir mis nuevas responsabilidades, me resulta sumamente grato saber que podré contar con la cooperación y el apoyo de todos los miembros de la Comisión así como con los valiosos conocimientos, la experiencia y la competencia del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Sr. Yasushi Akashi, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Vasily Safronchuk y el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi y de sus colegas de la Secretaría, quienes, estoy seguro, contribuirán a la feliz conclusión de nuestros trabajos.

Por mi parte, para hacer honor a la confianza que han depositado en mí, tengo el propósito de cumplir mis responsabilidades con la firme decisión de velar por que nuestros trabajos se lleven a cabo eficazmente y que nuestra empresa se vea coronada por el éxito.

ELECCION DE LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

El PRESIDENTE: Antes de proceder a la elección de los Vicepresidentes y el Relator de la Comisión, deseo señalar a la atención de la Comisión la decisión adoptada por la Asamblea General en su 1935a. sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, con referencia al procedimiento para la elección de la Mesa de las Comisiones Principales. De conformidad con las disposiciones de dicha decisión, para la presentación de cada candidatura se permitirá la intervención de un solo orador, después de lo cual la Comisión procederá a efectuar la elección inmediatamente. La Comisión se ajustará, por lo tanto, a este procedimiento hoy.

Sr. BAYARD (Mongolia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en primer término, felicitarlo muy calurosamente por su bien merecida y unánime elección como Presidente de la Primera Comisión. Mi delegación está convencida de que con su caudal de experiencia, sus conocimientos y su competencia en cuestiones de desarme y seguridad internacional, dirigirá usted nuestros trabajos de manera sumamente eficaz y la Comisión logrará resultados sustanciales. Le aseguro el apoyo y la cooperación de mi delegación en este empeño.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para expresar el reconocimiento y la gratitud de mi delegación a su predecesor, el Embajador James Douglas Roche, del Canadá, por los abnegados servicios que prestó a la Comisión el año pasado. Como uno de los Vicepresidentes compartí sus importantes tareas y obtuve gran provecho de su experiencia y habilidad para la negociación. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento a los demás Vicepresidentes de la Comisión, el Sr. Victor Batiouk, de la República Socialista Soviética de Ucrania, y el Relator, Sr. Virgilio Reyes, de Filipinas.

Tengo ahora el gusto de presentar la candidatura del Sr. Mohamed Nabil Fahmy, de Egipto, al cargo de Vicepresidente. Nacido en Nueva York en enero de 1951, el Sr. Fahmy se graduó en la Universidad Americana de El Cairo en 1974 con el título de Bachelor of Science en física y matemáticas y, además en 1976, obtuvo el título de Master of Arts en administración en la misma

Universidad. De febrero de 1974 a marzo de 1976 se desempeñó como funcionario político en la oficina del Secretario del Presidente para Comunicaciones con el Exterior y en la oficina del Vicepresidente de Egipto. En 1976 el Sr. Fahmy se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país y hasta 1978 fue el funcionario político en la oficina del Subsecretario y el Ministro de Relaciones Exteriores. De 1978 a 1982 el Sr. Fahmy se desempeñó en la Misión de Egipto ante las Naciones Unidas en Ginebra, actuando como representante ante la Conferencia de Desarme, la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos especializados. Al regresar a su país, en 1982, el Sr. Fahmy comenzó a trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Departamento de Organizaciones Internacionales, donde sus responsabilidades incluían el Oriente Medio, Palestina y cuestiones de desarme y energía nuclear con fines pacíficos. De 1986 hasta la fecha el Sr. Fahmy ha desempeñado funciones de Consejero en la Misión de Egipto ante las Naciones Unidas en Nueva York, integrando la delegación egipcia en la Asamblea General durante los períodos de sesiones cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo y cuadragésimo tercero, y fue representante en la Primera Comisión y en la Comisión Política Especial. También formó parte de numerosas delegaciones egipcias ante los períodos de sesiones de la Asamblea General y conferencias intergubernamentales, especialmente reuniones relativas a la seguridad internacional, el desarme y cuestiones nucleares así como el Oriente Medio y las conferencias segunda y tercera de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promoción de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, fue Relator de la Comisión sobre los principios, la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y las negociaciones sobre el segundo acuerdo de separación entre Egipto e Israel.

Teniendo en cuenta todos estos espléndidos antecedentes, creo que el Sr. Fahmy se encuentra bien calificado para ser Vicepresidente de la Primera Comisión, por lo cual presento su candidatura a dicho cargo.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Mongolia el haber propuesto la candidatura del Sr. Mohamed Nabil Fahmy, de Egipto, para el cargo de Vicepresidente. Le agradezco asimismo las generosas observaciones que ha hecho respecto de mi persona. Deseo transmitirle el reconocimiento de la Comisión por su inestimable contribución a los trabajos de la Comisión en su carácter de Vicepresidente durante el período de sesiones del año pasado.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para destacar el excelente trabajo realizado por usted, Embajador Bayart, como Presidente del Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Puesto que no hay otras candidaturas, consideraré, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y en consonancia con la práctica habitual, que la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Mohamed Nabil Fahmy electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Mohamed Nabil Fahmy (Egipto) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Sr. OGRYZKO (República Socialista Soviética de Ucrania)
(interpretación del ruso): Pedí la palabra para proponer a la Comisión una candidatura a la Vicepresidencia. Pero antes quiero felicitarlo cordialmente, Sr. Presidente, por su elección a un cargo tan importante y con tantas responsabilidades como el de Presidente de la Primera Comisión y desearte éxito en el desempeño de sus delicadas funciones en este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Abrigo la esperanza de que bajo su dirección y con la participación activa y positiva de todos los miembros de la Comisión al final del período de sesiones hayamos logrado progresos con nuestros esfuerzos multilaterales en la Primera Comisión, esfuerzos encaminados a tomar medidas concretas de desarme.

Al tiempo que le expreso nuestros mejores deseos por el éxito de su misión, estoy seguro de que muchos miembros de la Comisión recuerdan a su predecesor, el Embajador Douglas Roche, quien durante el anterior período de sesiones demostró claramente que una dedicación sincera y firme a la causa del desarme puede verse coronada por el éxito en situaciones que parecen a veces incluso insolubles.

Quisiera que el representante del Canadá ante nuestra Comisión sea tan amable de transmitir este sentimiento general de gratitud y entusiasmo que sienten, estoy seguro, muchos miembros de la Primera Comisión que tuvieron el placer de trabajar bajo la dirección del Embajador Roche, paladín incansable de lograr el desarme para fortalecer la seguridad general. Gracias a sus esfuerzos muchas e importante resoluciones fueron aprobadas por consenso.

Como usted, Sr. Presidente, observó atinadamente, este período de sesiones comienza en unas circunstancias mucho más propicias. Hemos de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen de garantizar una mayor seguridad con un nivel menor de armamentos.

Incluso en años de buena cosecha hay que trabajar duro para no perderla. Si no queremos perder las oportunidades que se nos presentan, hemos de trabajar todos largo y duro, conjugando nuestros esfuerzos bajo su dirección, Sr. Presidente, y de las demás autoridades de la Comisión.

Tengo el honor de proponer para el cargo de Vicepresidente de la Primera Comisión en este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la candidatura del representante de la República Islámica del Irán, Consejero de la Misión Permanente del Irán ante las Naciones Unidas en Ginebra, el Sr. Hassan Mashhadi.

El Sr. Mashhadi participa desde hace años en el estudio de las cuestiones relativas a la liberación de la comunidad internacional de una carga excesiva de armamentos. Nuestra delegación, como otras de la Primera Comisión, con frecuencia ha tenido oportunidad de cooperar con el Sr. Mashhadi, quien desde 1986 encabeza la delegación del Irán en la Primera Comisión. Estoy seguro de que usted también, Sr. Presidente, tuvo la oportunidad de cooperar con él en Ginebra durante los trabajos de la Conferencia de Desarme, en cuyas actividades el Sr. Mashhadi participa desde 1985. Últimamente ejerció la función de Presidente de la Conferencia de Desarme de Ginebra y Presidente del Grupo de los 21 para colaborar en los trabajos de la Conferencia Internacional sobre la prohibición de las armas químicas celebrada en París en enero de este año.

Las anteriores actividades diplomáticas del Sr. Mashhadi y nuestra experiencia en los contactos personales que con él mantuvimos nos hacen estar convencidos de que nuestro colega reúne plenamente la energía de la juventud y

la madura experiencia fruto de su participación en los procesos diplomáticos multilaterales, así como el ferviente apego a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Considero que la candidatura del Sr. Mashhadi reúne todas las diferentes y complejas exigencias necesarias para ser una de las autoridades de la Comisión. Tengo el honor de aprovechar esta oportunidad para pedir a todos los miembros de la Primera Comisión que apoyen la propuesta de elegir al Sr. Hassan Mashhadi, Vicepresidente de la Primera Comisión.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania el haber propuesto la candidatura del Sr. Hassan G. Mashhadi, de la República Islámica del Irán, para ocupar el cargo de Vicepresidente. Deseo también agradecerle los bondadosos conceptos que me ha dirigido.

Quisiera comunicarle cuán reconocida está la Comisión por la extraordinaria contribución del Embajador Victor Batiouk como Vicepresidente de la Comisión durante el período de sesiones pasado. Le agradecería que le transmita este reconocimiento.

Puesto que no hay otras candidaturas, consideraré, de conformidad con el artículo 103 del reglamento y en consonancia con la práctica habitual, que la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Sr. Hassan Mashhadi elegido Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Hassan Mashhadi (República Islámica del Irán) es electo Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE: Permítanme ahora expresar a los dos Vicepresidentes mis más sinceras y cálidas felicitaciones por el bien merecido honor que se les ha acordado y asegurarles que contarán con mi confianza y mi cooperación en el empeño por cumplir conjuntamente las responsabilidades que nos han sido confiadas.

Sr. REYES (Filipinas): Sr. Presidente: Permítame expresarle en primer lugar las más sinceras felicitaciones de la delegación de Filipinas por su elección unánime como Presidente de la Primera Comisión. Dados los lazos de amistad y de fraternidad que unen a nuestros dos países, tenga la seguridad de nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus tareas en la Presidencia.

También quiero felicitar a los dos Vicepresidentes por su elección. Por último, quiero expresar mis mejores votos a la Secretaría, especialmente al Sr. Kheradi, cuya asistencia tiene gran valor para nuestros trabajos.

En mi calidad de Relator durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y siguiendo una tradición bien establecida, tengo el honor y el privilegio de presentar la candidatura del Sr. Dimitris Platis, Primer Secretario de la Misión Permanente de Grecia en Nueva York, para el cargo de Relator de la Primera Comisión.

Nacido en 1956, el Sr. Platis realizó sus estudios superiores en la Universidad de Atenas, donde obtuvo su licenciatura en ciencias políticas en 1978 y en derecho en 1980.

Fue Agregado en 1981 y Tercer Secretario en 1983. En el último cargo sirvió en el gabinete diplomático del Presidente de la República.

En febrero de 1986 fue ascendido a Segundo Secretario en el Departamento de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En agosto de 1987 fue asignado a la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas, donde trabaja actualmente sobre los asuntos de desarme y de la Comisión de Asuntos Jurídicos. En 1988 fue ascendido al cargo de Primer Secretario.

De 1985 a 1987 participó en varias reuniones de organismos económicos internacionales como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y asimismo en la preparación y adopción final del Acuerdo contra el Terrorismo Marítimo, que tuvo lugar en Roma y Londres bajo la supervisión de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Fuera de su lengua materna, el Sr. Platis habla inglés, francés e italiano.

Teniendo en cuenta todas estas calificaciones, ruego a los representantes que acepten la candidatura del Sr. Platis, por unanimidad, al cargo de Relator de la Primera Comisión y cifren en él toda su confianza en las labores que le corresponderá desempeñar.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Filipinas por haber presentado la candidatura del Sr. Dimitrios Platis, de Grecia, para el cargo de Relator de la Primera Comisión.

Deseo asimismo agradecerle las generosas palabras que me ha dirigido. Tengo la certeza de expresar los sentimientos de todos los miembros de la Comisión al dar las gracias al Sr. Virgilio Reyes por el trabajo que cumplió en su capacidad de Relator durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Los miembros de la Primera Comisión acaban de escuchar al representante de Filipinas, quien ha propuesto la candidatura del Sr. Dimitrios Platis para el cargo de Relator. Puesto que no hay otras candidaturas, considero que la Comisión desea seguir el mismo procedimiento anterior de prescindir de la votación secreta y, en consecuencia, declarar al Sr. Dimitrios Platis, de Grecia, electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El Sr. Dimitrios Platis (Grecia) es electo Relator de la Primera Comisión por aclamación.

El PRESIDENTE: Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al representante de Grecia por su elección como Relator de la Primera Comisión y le invito a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la Mesa.

Deseo aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención de los miembros de la Primera Comisión lo dispuesto en el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice:

"Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente - o, en su ausencia, por un miembro de su delegación - después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión."

Quisiera hacer un llamado para que se respete esta disposición y le demos plena aplicación desde este mismo momento y también en el futuro. Personalmente estaré muy agradecido a los representantes si se sirven prescindir del tradicional pasaje de felicitaciones que habitualmente se incorpora al comienzo de sus declaraciones.

Doy ahora la palabra a la representante del Canadá, Embajadora Peggy Mason, que hablará en nombre del Embajador James Douglas Roche, Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Sra. MASON (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarlo con motivo de haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión, así como también agradecerle sus amables palabras de bienvenida, tanto personalmente como en nombre del Embajador Roche, que tuvo el privilegio de desempeñarse como Presidente de la Primera Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Como todos sabemos, el Embajador Taylhardat es el representante de Venezuela ante las Naciones Unidas y los organismos especializados de Ginebra. También es el representante de Venezuela ante la Conferencia de Desarme, donde se ha desempeñado con gran distinción por espacio de más de 10 años. Además, ha acumulado considerable experiencia en materia de negociaciones multilaterales a través de su participación en más de 20 períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y de muchos otros organismos tales como la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y toda una serie de conferencias multilaterales. También se ha desempeñado en su país en una variedad de

funciones diplomáticas, incluidas las de Embajador ante Haití, Cuba y la Comunidad Económica Europea. Asimismo es un académico altamente respetado en derecho de relaciones internacionales. Como lo hiciera notar el Embajador Fortier el 19 de septiembre pasado, en oportunidad en que tuvo el honor de proponer al Embajador Taylhardat para el cargo de Presidente de la Primera Comisión, estamos plenamente convencidos de que el Embajador Taylhardat proporcionará una combinación sobresaliente de experiencia y talento a este importante cargo.

En esta, mi primera declaración ante esta Comisión, no presentaré el tipo de informe detallado acerca de la labor que se llevó a cabo el año pasado, tarea que tradicionalmente está a cargo del Presidente saliente. Como no estuve presente, no creo que sea apropiado que lo haga en lugar del Embajador Roche. Sin embargo, hay unos pocos comentarios que desearía formular en esta sesión.

En primer lugar, quiero asegurarle que tanto la delegación canadiense como yo estamos dispuestos a proporcionarle toda la asistencia y cooperación posibles en el desempeño de sus importantes funciones.

También deseo felicitar sinceramente al Sr. Hassan Mashhadi, de la República Islámica del Irán, y al Sr. Mohamed Nabil Fahmy, de Egipto, con motivo de su elección como Vicepresidentes. Igualmente, felicito al Sr. Dimitrios Platis, de Grecia, por haber sido elegido Relator de nuestra Comisión.

Al mismo tiempo deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre del Embajador Roche, para expresar su agradecimiento a todos los miembros de la Comisión por su activa participación en las labores y deliberaciones del cuadragésimo tercer período de sesiones y su contribución sustancial al mismo. Esa cooperación mostró ser particularmente eficaz en ayudarlo, como Presidente, para alcanzar por lo menos algunos de los objetivos que se fijara en su primera declaración sustantiva del año pasado, sobre la base de intensas consultas preparatorias que había mantenido con muchos de los representantes de los Estados Miembros individualmente.

Sé que el Embajador Roche también desearía que expresara su gran reconocimiento por la asistencia que recibió de los miembros de la Secretaría y, en especial, del Secretario de la Comisión, Sr. Kheradi, por la forma tan

hábil en que ayudó al Embajador Roche en sus funciones de Presidente. Todos los colegas de la Secretaría se unieron al Sr. Kheradi en proporcionar una ayuda invaluable y una cooperación infatigable sin las que el Embajador Roche no habría podido presidir eficazmente la Comisión. Puedo agregar también que me complacerá mucho hacer llegar al Embajador Roche las palabras de elogio que se han expresado respecto de su persona en el día de hoy aquí.

Este año la Primera Comisión inicia sus tareas en una atmósfera imbuida una vez más de esperanza, en la que los enfrentamientos del pasado han dado paso al diálogo y en la que las acciones concertadas en muchos foros está conduciendo a mejoras específicas en lo que atañe a la seguridad mundial.

Podemos sentirnos alentados por las continuas negociaciones entre las dos superpotencias en el campo de las armas nucleares estratégicas así como respecto de otros sectores. Además, los acuerdos concretos y verificables concluidos en 1986 entre los 35 participantes en la Conferencia de Estocolmo sobre las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, han conducido ahora a las negociaciones en curso de Viena relativas a la reducción de las fuerzas convencionales y otras medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

El progreso cortinuo alcanzado por la Conferencia de Desarme de Ginebra, especialmente en la esfera de las armas químicas, merece asimismo nuestro reconocimiento. Estamos más cerca que nunca del logro de una convención que proscriba las armas químicas. Las dos conferencias especiales celebradas este año, la de París, en el pasado mes de enero, y la más reciente de Canberra, han tenido y tendrán un impacto positivo y sumamente importante en esta labor. Expresamos nuestro agradecimiento tanto a Francia como a Australia por sus contribuciones importantes.

Durante nuestro cuadragésimo cuarto período de sesiones, la Primera Comisión se ocupará nuevamente de todo lo que reconocemos como complejas cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional.

Una vez más, debemos hacer todo el esfuerzo posible para llevar a cabo esta tarea de manera constructiva, para fomentar nuestro objetivo común que es el logro definitivo del desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. En este proceso el Canadá, al igual que en años pasados, seguirá trabajando para abordar de manera realista las cuestiones relativas a la limitación de los armamentos y al desarme, que complementan y conforman los acontecimientos vinculados con otros foros, teniendo en cuenta en especial el deseo de lograr un consenso en la medida de lo posible. El Canadá se sintió especialmente satisfecho por el espíritu de cooperación que mostraron todos los grupos regionales con el Embajador Roche, como Presidente, en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y esperamos que bajo su dirección, Sr. Presidente prevalezcan un ambiente pragmático y una disposición a la transacción parecidas.

Cuando terminaron los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión no sólo había aprobado 74 resoluciones y una decisión, sino que también se había puesto de acuerdo en reafirmar en una carta enérgica su apoyo a la labor del Departamento de Asuntos de Desarme y la necesidad de que éste cuente con el personal adecuado para cumplir de manera apropiada con sus responsabilidades cada vez más arduas. De las resoluciones que se aprobaron en esta Comisión el año pasado, 29 fueron por consenso, lo que significa un avance importante respecto al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y una mejora continua en nuestra capacidad de armonizar nuestras opiniones.

Menciono este hecho, en particular, porque uno de los objetivos del Canadá, como Presidente de la Primera Comisión el año pasado, era lograr un acuerdo en los temas que fuera lo más amplio posible. Otro de nuestros objetivos era reducir el número de resoluciones competitivas sobre algunos de nuestros temas, mediante la unión o el retiro de versiones alternativas, siempre que fuera posible. En este sentido, el Embajador Roche, con el acuerdo global, cambió los métodos de trabajo de la Comisión, permitiendo de esta manera que hubiera más tiempo para consultas y negociaciones. Esperamos sinceramente que, como Presidente en este período de sesiones, continúe los esfuerzos para racionalizar nuestro trabajo, de forma que empleemos de la manera más productiva nuestro tiempo aquí, en Nueva York.

Para terminar, permítame que le brinde nuestra cooperación y asistencia plenas en el cumplimiento de su mandato.

El PRESIDENTE: En nombre de la Mesa de la Comisión y en el mío propio, agradezco a la representante del Canadá, Embajadora Peggy Mason, las palabras atentas y generosas que ha dirigido a mi persona y a los demás miembros de la Mesa. Me complace de manera especial reiterar su ofrecimiento de colaborar con la Mesa y con la Comisión y el apoyo que estoy seguro brindará la delegación del Canadá para el cumplimiento de nuestras tareas.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto, el Sr. Mohamed Nabil Fahmy, que ha sido elegido como Vicepresidente de la Primera Comisión.

Sr. FAHMY (Egipto) (interpretación del inglés): En primer lugar, quisiera manifestar mi agradecimiento y el de mi país a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido Vicepresidente de esta Comisión después de que el Embajador Bayart, de Mongolia, presentara mi candidatura, cuyas palabras amables agradezco de manera sincera y calurosa. Entiendo que el apoyo del que me han dado muestras es la reafirmación de la fe en el compromiso de Egipto para con el desarme y esto sin duda nos alentará para acelerar nuestros esfuerzos con determinación y vigor renovados.

La comunidad internacional hoy día se encuentra en una etapa de transición, pasando de decenios de enfrentamiento y conflicto a un futuro lleno de esperanzas que se caracterizará por el diálogo, el arreglo pacífico de las controversias y la cooperación internacional. Todo período de transición es difícil, en especial aquel que supone un cambio importante, amplio y en el que coinciden tantas regiones diferentes del mundo con culturas, intereses y preocupaciones distintas. Habida cuenta de estas circunstancias, los desafíos con los que nos encontramos aquí y las responsabilidades de la Primera Comisión durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General son aun mayores y tendrán gran influencia en el éxito de los esfuerzos de la comunidad mundial por lograr un futuro donde prevalezcan la paz, la prosperidad y la igualdad. Las actitudes que adopten aquí los Estados y el éxito de la Comisión en el cumplimiento de su mandato en las cuestiones relativas a la seguridad internacional y al desarme sin duda es una indicación de si estamos verdaderamente decididos a trabajar juntos, un compromiso que en sí mismo es un requisito previo para que nuestros esfuerzos tengan éxito.

Sr. Presidente, habida cuenta de este aumento de las responsabilidades, mi delegación se complace especialmente al verle presidir nuestra Comisión. Se valora y reconoce ampliamente el compromiso de antiguo de su país para con la labor de esta Organización y su amplia experiencia personal tanto en la diplomacia bilateral como multilateral, incluidos los aspectos específicos de la seguridad internacional y el desarme. A título personal, quisiera añadir que tuve el placer de conocerle y trabajar con usted durante casi un decenio y que ahora tengo el honor de hacerlo nuevamente.

También quisiera enviar mis felicitaciones al Sr. Hassan Mashhadi, de la República Islámica del Irán, y al Sr. Dimitrios Platis, de Grecia - con los que he trabajado y a los que conozco desde hace algunos años - por su elección a los cargos de Vicepresidente y Relator de esta Comisión respectivamente. Trabajaremos con diligencia con usted, Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa, con la dirección del Subsecretario General, Sr. Vasiliy Safronchuk y el Subsecretario Akashi, y por supuesto con la ayuda de nuestro eficiente Secretario, Sr. Kheradi, para que nuestros debates sean lo más eficientes y productivos posible.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Egipto, y Vicepresidente de la Primera Comisión, las amables palabras que me ha dirigido y le aseguro que los sentimientos que ha expresado son totalmente recíprocos. Estoy muy reconocido por poder contar con su valiosa asistencia y colaboración en los trabajos que tenemos ante nosotros.

Doy la palabra al representante de la República Islámica del Irán, Sr. Hassan Mashhadi, quien también ha sido elegido Vicepresidente de la Primera Comisión.

Sr. MASHHADI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Las cuestiones que trata la Primera Comisión se encuentran entre los temas más importantes que afectan a la existencia misma de la humanidad. Por tanto, es para mí un gran honor haber sido elegido Vicepresidente de esta Comisión. Quisiera dar las gracias a los miembros de la Primera Comisión quienes me eligieron para este alto cargo, después de la presentación tan amable de mi candidatura por el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, Sr. Vladimir Ogryzko. Estoy muy agradecido por la

confianza que se ha depositado en la delegación de la República Islámica del Irán y quisiera garantizar a todos los miembros que haré todo lo que esté dentro de mis posibilidades para contribuir al éxito de las deliberaciones y a la elaboración de los proyectos que se refieran al desarme y a la seguridad internacional que estén asignados a nuestra Comisión en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Permítame, Sr. Presidente, felicitarlo calurosamente por su elección a este cargo tan valioso y encomiable. Es para mí un gran placer verle presidir nuestras labores en esta Comisión. Sus cualidades personales y profesionales, así como su rica experiencia y sus conocimientos del tema le han convertido en un excelente candidato para este cargo. Usted ha dirigido de manera muy capaz la delegación venezolana en la Conferencia de Desarme en Ginebra en el pasado y en 1988 tuve el honor de trabajar bajo su sabia dirección en el Comité ad hoc para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También quisiera felicitarlo por su nuevo alto cargo en el Ministerio venezolano de Asuntos Exteriores y le deseo todo tipo de éxitos, aunque sus antiguos colegas de Ginebra le echarán mucho de menos.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al hermano Mohamed Nabil Fahmy, de Egipto, por su elección a la Vicepresidencia y al Sr. Dimitrios Platis, de Grecia, como Relator de la Comisión. Estoy seguro de que con la ayuda de todos lograremos que tenga éxito la labor de esta Primera Comisión en una época en que los nuevos acontecimientos internacionales en el campo del desarme y la disminución de la tirantez son alentadores.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Islámica del Irán, Vicepresidente de la Primera Comisión, sus amables alusiones a mi persona y espero con sincero interés contar con su valiosa asistencia y colaboración en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Doy ahora la palabra al representante de Grecia, Sr. Platis, Relator de la Comisión.

Sr. PLATIS (Grecia), Relator de la Primera Comisión (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su tan merecida elección unánime para presidir la Primera Comisión. Mi país y yo personalmente estamos seguros de que usted dirigirá con gran habilidad la labor de la Comisión durante este año. Asimismo, felicito a los Vicepresidentes de la Comisión recientemente elegidos, Sr. Mohamed Nabil Fahmy, de la República Árabe de Egipto, y Sr. Hassan Mashhadi, de la República Islámica del Irán. También deseo expresar mi reconocimiento al Sr. Virgilio Reyes, mi predecesor como Relator de la Primera Comisión durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, cuyo trabajo sobresaliente contribuyó mucho a la labor de la Comisión el año pasado.

Por mi parte, quiero simplemente manifestar aquí mi gratitud a los miembros de la Primera Comisión por haberme elegido para ocupar este cargo, después que mi predecesor, el Sr. Reyes, presentara mi candidatura. Asimismo, deseo declarar que espero gustosamente cooperar con usted, Sr. Presidente, y con la Secretaría - que ya ha demostrado su capacidad y su habilidad y que, estoy seguro, seguirá demostrándolas -, con objeto de promover los trabajos de la Comisión y de representar a mi país, cuyos esfuerzos en aras del desarme son bien conocidos.

EL PRESIDENTE: Doy las gracias al Relator por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a los demás miembros de la Mesa. Estoy seguro de que expreso el pensamiento y los sentimientos de toda la Comisión al señalar que confiamos en que, con su colaboración, el trabajo de la Comisión llegue a feliz término.

Una vez elegidos los miembros de la Mesa, la Comisión ha concluido el examen del primer tema de su programa, relativo a la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.1/44/1, A/C.1/44/3)

El PRESIDENTE: Permitaseme, en primer lugar, señalar a la atención de los representantes el documento A/C.1/44/1, de fecha 22 de septiembre de 1989, que contiene la carta que en esa misma fecha me dirigió el Presidente de la Asamblea General, en la que me informa que la Asamblea General, en su tercera sesión plenaria, decidió asignar 26 temas a la Primera Comisión para su examen, a saber, los temas 49 a 73 y 151 del programa.

Antes de hacer una reseña más completa del programa de trabajo y del calendario que propongo a los miembros de la Comisión, desearía presentar ciertas observaciones preliminares a la consideración de ustedes.

Como ustedes saben, siguiendo los precedentes ya establecidos, celebré consultas, primero en Ginebra y posteriormente aquí en Nueva York, con las distintas delegaciones y grupos de delegaciones a fin de facilitar un acuerdo sobre el programa de trabajo y el calendario que nos proponemos cumplir. El resultado de esas consultas es, por supuesto, ad referendum. Si bien quizás sea también pertinente mencionar que, aunque la finalidad y el alcance de mis conversaciones estuvieron orientados principalmente a cubrir aspectos de organización, se prestó también cierta atención a algunas cuestiones de fondo. Debo añadir que esto ha resultado de gran utilidad y me ha permitido poner ciertos asuntos en su perspectiva adecuada a medida que procedemos a planificar y organizar nuestra tarea durante este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

Como recordarán los representantes, según la práctica establecida, la Primera Comisión comienza su labor sustantiva solamente después de finalizado el debate general en las sesiones plenarias. Por otra parte, la Asamblea, en su tercera sesión, celebrada el 20 de septiembre de 1989, decidió, por recomendación de la Mesa, que en vista de los problemas financieros que sigue enfrentando la Organización, dentro del contexto del proceso de renovación y reforma en marcha y habida cuenta de la práctica seguida en períodos de sesiones recientes, en esta oportunidad no estableceremos ninguna fecha fija de clausura y deberá hacerse todo lo posible para contribuir a reducir al máximo, dentro de lo practicable, la duración del cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Teniendo esto presente y sobre la base de la fecha indicativa establecida por el Presidente de la Asamblea General como objetivo para la finalización de los trabajos de las Comisiones Principales, tendremos que organizar nuestro programa de modo tal que podamos terminar la labor de la Primera Comisión el día 30 de noviembre.

El marco temporal dentro del cual la Primera Comisión deberá completar su muy sustantiva labor, a saber, el período que media del 16 de octubre al 30 de noviembre, ha surgido en forma lógica y casi inevitable de las consideraciones a que acabo de referirme. En consecuencia, la Primera Comisión dispondrá como máximo de 66 sesiones para examinar los temas que tiene ante sí. A ese respecto, desearía señalar que el año pasado la Comisión, de las 64 sesiones de que disponía, utilizó un total de 59. Por lo tanto, considero que si hacemos un esfuerzo concertado y sincero por utilizar nuestro tiempo en forma efectiva y eficiente, podremos seguramente cumplir nuestra tarea sin mayores dificultades. Además, si surgiese la necesidad de disponer de tiempo adicional para reuniones, deberíamos pensar en la posibilidad de utilizar el jueves 23 de noviembre, que es un día feriado oficial para las Naciones Unidas.

A la luz de lo anterior y teniendo en cuenta la situación financiera de las Naciones Unidas, expreso la confianza de que haremos igualmente todo lo posible para evitar celebrar sesiones de fin de semana o reuniones nocturnas, por cuanto esto significaría frustrar el propósito de circunscribir las reuniones de la Comisión a un período más breve.

Pasando ahora a las cuestiones concretas de nuestra labor de organización, deseo informarles que, basándome en las consultas celebradas hasta la fecha, he preparado el programa de trabajo y el calendario que se consignan en el documento A/C.1/44/3, que, según espero, la Comisión estará en condiciones de aprobar hoy.

Al formular esa propuesta me he orientado por la práctica y los precedentes existentes, desarrollados durante los últimos años, que han permitido a la Primera Comisión desempeñar una labor útil y cumplir sus tareas en forma fluida y eficiente.

Como ustedes podrán observar, el examen de los temas se divide en tres fases, a saber: primero, los temas de desarme, es decir, los temas 49 a 69 y 151 del programa; luego, la Cuestión de la Antártida, que es el tema 70, y por último, los temas sobre seguridad internacional, que son los temas 71, 72 y 73 del programa.

En lo que respecta al programa de trabajo relacionado con los temas de desarme, debido a la gran cantidad de temas y a la complejidad de las cuestiones que se tratan, se hace una ulterior demarcación por etapas concretas en las que se separa el debate general del examen y la adopción de medidas sobre proyectos de resolución relativos a esos temas. Además, al igual que en ocasiones anteriores, se han introducido plazos precisos respecto de la presentación de proyectos de resolución para los tres grupos. A este respecto, quizá sea pertinente mencionar que, en lo posible, he fijado fechas límites lo más tempranas posibles con objeto de que las delegaciones dispongan de tiempo suficiente para celebrar las consultas necesarias antes de que la Comisión proceda a adoptar medidas sobre los respectivos proyectos de resolución.

Como se indica en el programa de trabajo y calendario, la Comisión examinará en primer término los temas relacionados con el desarme, a saber los temas 49 a 69 y 151. Con respecto a esos temas, propongo que la Comisión celebre un debate general utilizando 26 sesiones - del 16 de octubre al 1° de noviembre - sobre todos los temas del programa relativos al desarme, durante el cual las delegaciones podrán también, si así lo desean, referirse a cualquier cuestión relacionada con los temas de desarme. A continuación, la Comisión procedería al examen y adopción de medidas respecto de los proyectos de resolución sobre temas de desarme, entre el 2 al 17 de noviembre, dedicando a ello 24 sesiones.

Considero que el tiempo reservado para esta fase de nuestra labor mantiene la útil innovación, introducida el año pasado por mi predecesor, con la que se incrementó en un 25% aproximadamente el tiempo disponible para el examen de los proyectos de resolución y la respectiva adopción de medidas. También este año el calendario brinda a las delegaciones una oportunidad suficiente para examinar los proyectos de resolución, así como para celebrar las consultas necesarias y esforzarse por lograr finalmente la aprobación de textos que reflejen el grado más amplio de consenso.

El plazo para la presentación de los proyectos de resolución sobre los temas de desarme vencería el lunes 30 de octubre de 1989 a las 18.00 horas, y quisiera solicitar la cooperación de ustedes para lograr una estricta adhesión a este plazo. Ruego encarecidamente a las delegaciones que presenten sus

respectivos proyectos de resolución lo antes posible, incluso durante el período del debate general. Además, es imperioso que aquellas delegaciones que presenten proyectos de resolución que pudiesen entrañar consecuencias para el presupuesto por programas, lo hagan lo antes posible con objeto de que la Comisión pueda adoptar medidas respecto de éstos y se pueda cumplir con el plazo obligatorio que se exige para su presentación a la Quinta Comisión.

Desearía agregar que tengo la intención de mantener el procedimiento de votación por conjuntos de proyectos de resolución agrupados. Oportunamente presentaré a la Comisión propuestas al respecto.

Luego de finalizado el examen de todos los temas del programa relativos al desarme, la Comisión examinará el tema 70 del programa relativo a la "Cuestión de la Antártida". La Comisión dedicará a este tema seis sesiones entre el 20 y el 22 de noviembre, y ello incluye el debate general y el examen de los proyectos de resolución que se presenten con arreglo a este tema, así como la adopción de decisiones al respecto. Esto representa dos sesiones adicionales en el corriente año en comparación con la cantidad de sesiones asignadas a este tema el año pasado. El plazo para la presentación de proyectos de resolución con arreglo a este tema vencerá el lunes 20 de noviembre a las 12.00 horas.

Por último, durante el período comprendido entre el 24 y el 30 de noviembre la Comisión considerará los temas restantes del programa, a saber los temas 71, 72 y 73, relacionados con la seguridad internacional. Se dispondrá para ello de 10 sesiones en total, incluyendo el debate general, el examen de los proyectos de resolución y la adopción de decisiones. También en este caso, estimo que, en base a la experiencia anterior, el tiempo asignado para el examen de estos temas permitirá a las delegaciones disponer del tiempo necesario para celebrar consultas antes de proceder a la adopción de medidas respecto de ellos.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre los temas relativos a la seguridad internacional vencerá el martes 28 de noviembre a las 18.00 horas. Deseo una vez más recordar a los miembros que es absolutamente necesario cumplir con los plazos fijados para la presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que puedan tener consecuencias para el presupuesto por programas.

En base al programa de trabajo y calendario propuestos, que acabo de esbozar, la Primera Comisión estaría en condiciones de examinar la totalidad de los temas del programa asignados a la Comisión, dentro del tiempo que se ha establecido.

Asimismo, desea poner de relieve que este programa de trabajo y calendario se basan en el supuesto de que habrá de ejercerse el máximo grado de flexibilidad en su aplicación, de modo que el tiempo y los recursos de que disponemos sean utilizados de la manera más efectiva y eficiente posible.

Espero que el presente programa de trabajo, al que se ha llegado tras celebrar intensas consultas y siguiendo los precedentes ya establecidos, reciba la aprobación de la Comisión.

Si no hay objeciones, consideraré que la Comisión aprueba el programa de trabajo y el calendario contenidos en el documento A/C.1/44/3.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE: Señores representantes, deseo ahora hacer presente a los miembros de la Comisión las normas y recomendaciones de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones principales, incluyendo las contenidas en la decisión 34/401 de la Asamblea General. En relación con ellas, debo decir que la utilización eficaz de los recursos de conferencias ha constituido desde hace mucho tiempo una preocupación importante de la Asamblea General, así como de todas las delegaciones.

De conformidad con la decisión de la Asamblea General y con objeto de utilizar cabalmente el tiempo y los servicios de que disponemos, apelo a la colaboración de todos ustedes de manera que podamos iniciar las sesiones de la Primera Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto. Análogamente, procuraré levantar las sesiones puntualmente a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente. Asimismo, deseo encarecer a los delegados inscritos para intervenir en la Comisión en una sesión determinada que estén oportunamente presentes en la sesión de que se trate. No puedo insistir demasiado en la importancia de la necesidad de la puntualidad para lograr

economías para la Organización. Estoy convencido de que esta política nos permitirá evitar la prolongación innecesaria de las sesiones o la necesidad de celebrar sesiones adicionales por la noche o los fines de semana.

Al mismo tiempo, deseo señalar que convocaré sesiones de la Comisión tan sólo si hay un número suficiente de oradores inscritos para intervenir en la Comisión. Estimo que, por regla general, debemos tener por lo menos cuatro oradores para una sesión determinada a fin de utilizar óptimamente el tiempo y los recursos de que disponemos, lo que también evitará vernos obligados a cerrar sesiones por carencia de oradores.

A estas alturas, deseo ofrecer la palabra al Secretario de la Primera Comisión, el Sr. Kheradi, para que explique algunos detalles complementarios relativos al expedito funcionamiento de nuestra labor.

Sr. KHERADI, Secretario de la Comisión (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Intentaré ampliar algunos de los puntos a los que usted se ha referido.

Quisiera señalar a la atención de los representantes el hecho de que la Asamblea General ha decidido apartarse prescindiendo nuevamente, durante este período de sesiones, de la norma según la cual debe estar presente una cuarta parte de los miembros para que se pueda abrir una sesión de una Comisión Principal y proseguir el debate. La Asamblea General hizo esa recomendación en el entendimiento de que esa excepción del reglamento no implicaba ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento relativas a la apertura de las sesiones, según las cuales se requiere la presencia de una mayoría de miembros para que se pueda adoptar cualquier decisión.

Como está indicado en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme queda abierta a partir de hoy, y se cerrará el martes 17 de octubre a las 18.00 horas. Algunas delegaciones ya han indicado su intención de participar en el debate general y la Secretaría ha tomado nota de esos pedidos. Se encarece a todas las delegaciones que se inscriban en la lista de oradores a la mayor brevedad, si fuera posible hoy mismo, para que la Comisión pueda utilizar cabalmente los servicios que se han puesto a su disposición.

Como ha dicho el Presidente, se pide a los miembros de la Comisión que presenten los proyectos de resolución con la mayor anticipación posible, para dar tiempo suficiente para las consultas. Esto facilitaría a la Secretaría a su pronto procesamiento. Pido a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, las enmiendas y los nombres de los patrocinadores deben presentarse por escrito a la Secretaría, a fin de garantizar su exactitud y evitar todo posible error. Las solicitudes de salas de conferencias para reuniones de grupos también deben ser presentadas por escrito a la Secretaría con la mayor anticipación posible, a fin de que los preparativos necesarios puedan hacerse oportunamente.

Deseo señalar a la atención de todos los representantes el documento A/C.1/44/INF/1. Con el propósito de proporcionar información y rápida referencia, este documento enumera todos los documentos relacionados con la Primera Comisión publicados hasta el 12 de octubre de 1989. Esta lista se actualizará cuando proceda.

Se solicita a las delegaciones que proporcionen a los funcionarios de conferencias un mínimo de 30 ejemplares de todas las declaraciones preparadas, a los fines de ponerlos a disposición de los servicios de conferencias respectivos.

Para concluir, deseo asegurarle a usted, Sr. Presidente, a los demás funcionarios de la Comisión y a todos los representantes, la plena cooperación de la Secretaría en momentos en que, bajo la conducción del Secretario General Adjunto, nos proponemos contribuir a que nuestros trabajos sean coronados por el éxito.

El PRESIDENTE: Agradezco al Secretario de la Comisión, Sr. Kheradi, las explicaciones adicionales que nos ha ofrecido así como su ofrecimiento de colaborar ampliamente con la Comisión.

Desearía ahora referirme brevemente al aspecto que en el pasado se ha denominado la racionalización de la labor de la Primera Comisión. A este respecto, debo comenzar diciendo que en un sentido ya se ha logrado la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión en forma considerable. Me refiero a los procedimientos extremadamente uniformes y eficientes que han caracterizado nuestra labor en el pasado. Ello ha permitido que la Comisión termine invariablemente su pesado trabajo en el tiempo que le ha sido asignado. Por otra parte, también somos conscientes del gran número de temas del programa que examina la Comisión y del número de resoluciones que se aprueban a este respecto. En vista de esta y otras cuestiones conexas, la Comisión - en el transcurso de los años y, especialmente, a partir de 1984 - intentó abocarse a la cuestión de la racionalización de sus trabajos. A este respecto, todos estamos agradecidos a los Presidentes anteriores que, en años sucesivos, han estudiado la cuestión. Ustedes recordarán que ya se han presentado a la Comisión documentos sobre este tema, entre ellos los documentos A/C.1/39/9 y A/C.1/43/9.

En lo que se refiere al actual período de sesiones de la Comisión, deseo agregar que tengo la intención de llevar adelante la útil labor realizada respecto de esta cuestión. Trataré de hacerlo dentro de un marco adecuado, incluidas consultas individuales y con los grupos, cada vez que resulte necesario. Además trataré de informar a la Comisión respecto de los resultados de mis consultas.

Desearía también formular un sincero llamamiento a todas las delegaciones para que, mientras cristalizan o se institucionalizan procedimientos destinados a la racionalización de los trabajos de la Comisión, hagan todo lo necesario con miras a seguir promoviendo la eficiencia y la eficacia de nuestras tareas. Desde luego, me apresuro a añadir que este llamamiento se formula sin perjuicio del derecho de toda delegación a presentar propuestas cuando lo considere necesario.

En vista de la importante y compleja tarea que tenemos ante nosotros, es necesario que aprovechemos todas las oportunidades para efectuar consultas y establecer mecanismos de cooperación entre las delegaciones. En consecuencia, con la asistencia de la Mesa de la Comisión y de todas las delegaciones interesadas, haré todo lo posible para que la labor de la Comisión se realice en forma sistemática y eficiente de modo que nuestros esfuerzos puedan tener un resultado fructífero. En este contexto, deseo darles plena seguridad de que estaré en todo momento a disposición de las delegaciones interesadas a fin de llevar a cabo cualquier consulta que facilite el proceso para ampliar la esfera de acuerdos con respecto a los proyectos de resolución. Tengo la intención de promover esas consultas desde las primeras etapas de nuestros trabajos, en la medida de lo posible.

Conforme al deseo manifestado por diversas delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme, tengo la intención de convocar una sesión oficiosa de la Primera Comisión con el objeto de llevar a cabo consultas informativas en torno del estado en que se encuentran las negociaciones en torno del proyecto de convención para la eliminación de las armas químicas que se llevan a cabo en el seno de la Conferencia de Desarme, y de la evolución que han alcanzado. Creo que estas consultas son particularmente importantes en el momento actual, en el que pareciera que las

negociaciones en torno del proyecto de convención para la eliminación de las armas químicas iniciará un proceso de evolución que todos esperamos sea muy rápido. El objeto de estas consultas está orientado fundamentalmente a permitir que los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no participan directamente en las negociaciones de la Conferencia de Desarme conozcan el proceso de negociaciones y el estado en que éstas se encuentran, y se familiaricen con ellas.

En consecuencia, como he dicho, mi intención sería convocar una sesión oficiosa de la Primera Comisión que se realizaría, eventualmente, durante la última semana del mes de octubre. Todavía no estoy en condiciones de fijar una fecha precisa, ya que tal fecha dependerá de la lista de oradores que todavía se encuentra abierta y que solamente será clausurada el lunes próximo. Una vez que conozcamos con exactitud la situación en relación con la lista de oradores, espero estar en condiciones de proponer una fecha para efectuar esa sesión especial de la Comisión, con objeto de informar a las delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme acerca del estado en que se encuentren las negociaciones.

También me propongo celebrar consultas sobre otros temas; sobre esto conversaré primero con los miembros de la Mesa y con las delegaciones interesadas y, en su oportunidad, me permitiré presentar propuestas concretas a la Comisión.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.